



# GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: [mbuenafe@telconet.net](mailto:mbuenafe@telconet.net)

BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



## ACTA No. 114-CCGMBF-2007

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE BUENA FE, REALIZADA EL DÍA JUEVES 22 DE FEBRERO DEL 2007

*En la ciudad de San Jacinto, cabecera cantonal de Buena Fe, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los **VEINTIDÓS** días del mes de **FEBRERO** del año **DOS MIL SIETE**, siendo las dieciséis horas con diez minutos (16H10), en la Sala de Sesiones del Gobierno Municipal de este cantón, en cumplimiento de lo que disponen los Arts. 114 y 115 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, se reúne el Concejo Cantonal conformado por el señor **LUIS ZAMBRANO BELLO**, en su calidad de Alcalde; y los señores: **RAUL CUEVA RODRIGUEZ**, **CARMEN ESPINOZA ASPIAZU**, **ONESIMO GARCIA MEZA**, **EDUARDO MENDOZA PALMA**, **NORMA RIVAS ESPINOZA**, **DR. ULBIO SANCHEZ ALVAREZ** y **MARIA FERNANDA ZAMBRANO MOLINA**, actúa el Ab. **JORGE VERA TORRES**, en calidad de Secretario General quien certifica, para tratar el siguiente punto:*

- 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;*
- 2. Recibir Comisiones;*
- 3. Lectura de Comunicaciones;*
- 4. Informe del señor Alcalde;*
- 5. Conocer y resolver en primera discusión sobre el Reglamento del Mercado;*
- 6. Conocer y Resolver sobre dos solicitudes de desmembración;*
- 7. Varios.*

*El señor Alcalde dispone que por Secretaría se constate el quórum correspondiente de conformidad con lo que dispone el Art. 102 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, el Secretario deja constancia que se encuentran presente los 7 Concejales Principales que han sido convocados para esta sesión, por lo que, existiendo el quórum de Ley, el Alcalde da por instalada la sesión siendo las dieciséis horas con diez minutos, disponiendo que por Secretaría proceda a dar lectura del orden del día de la presente sesión, como en efecto se hizo y puesto a consideración de los señores ediles, quienes realizan medicaciones y lo aprueban de la siguiente manera:*

- 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;*
- 2. Recibir Comisiones;*
- 3. Lectura de Comunicaciones;*
- 4. Informe del señor Alcalde;*
- 5. Varios.*



# GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: [mbuenafe@telconet.net](mailto:mbuenafe@telconet.net)

BUENA FE - LOS RIOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



*Acto seguido el señor Alcalde dispone que se proceda con el primer punto. De inmediato el señor Secretario da lectura al acta de la sesión anterior y luego que fue puesta en consideración de los señores concejales, realizan la siguiente corrección, en el punto cuarto quien apoyo la moción fue el Dr. Ulbio Sánchez Alvarez y una vez modificado fue aprobada por unanimidad. Luego se pasa a conocer el segundo punto. Por lo que se recibe en comisión general a los Miembro de la Aso. De Comerciantes Minoristas "Luis Zambrano Bello", presidida por la señora Noemí Verdezoto, quien a través de un socio hizo conocer que han enviado una comunicación solicitando que se les reubique en otra Bahía similar a la que existe, en la calle 24 de Mayo entre Ela Alava y Mariana Rodríguez, el señor Alcalde, manifestó que para analizar el caso es necesario que presenten el respectivo sustento legal de la Asociación, conjuntamente con la nomina de sus miembros, con sus respectivas copias de cédulas, para realizar los estudios necesarios, comprometiéndose los socios ha entregar a la brevedad posibles los documentos que indican la vida jurídica de la Asociación, el señor Alcalde agradece la presencia de los integrantes de la Aso. de Comerciantes minoristas "Luis Zambrano Bello". Acto seguido ingresan los miembros de la Coop. de Desarrollo Comunal Santa Rosa, presidida por el Sr. Gabriel Guanín, quien manifiesta que se encuentran sumamente preocupados porque desde hace algunos meses han presentado el trámite de propiedad horizontal para llevarlo a cabo en el centro comercial de la Coop. antes mencionada, es por esto que solicitan que se les apruebe este trámite, ya que ellos han cumplidos con todos los requisitos que la Ley de propiedad horizontal, así lo exige, en consecuencia el señor Alcalde solicitó a los señores de la Coop. Santa Rosa, que esperen hasta analizar y revisar la documentación conjuntamente con el señor Procurador Síndico y el Director del Departamento de Planeamiento Urbano y que cuando haya sido analizada y complementada con los informes técnicos y jurídico; y además se solicitará al Ministerio de Bienestar Social a través de la Dirección Nacional de Cooperativas, un informe del estado en que se encuentra la Coop. Santa Rosa y una vez reunida toda esta información se lo tratará en el Concejo, y se les comunicará del particular. El señor Alcalde agradece la presencia a todos los integrantes de la Coop. Santa Rosa. Inmediatamente se procede con el tercer punto, se da lectura al oficio N°. 018-CMBF, suscrito por el señor Ab. Felipe Zambrano, Comisario Municipal, quien informa que la resolución dictada por el Concejo Cantonal, el 22 de Enero del 2007, no ha podido ser cumplida, debido a que los propietarios de los locales de reciclaje, tienen contratos de arriendo los mismos que están suscritos hasta el 31 de Marzo del 2007. El Concejo en pleno manifestó que el señor Comisario debe comunicar estos asuntos antes de tomar cualquier decisión que no le compete. Se procede a comunicar el oficio N°. 07-A-GMB-DHA-2007, suscrito por el Dr. Tito Almeida Cevallos, Director de Higiene y Medio Ambiente (E), quien*



# GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: [mbuenafe@telconet.net](mailto:mbuenafe@telconet.net)

BUENA FE - LOS RIOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



*pone a disposición del Concejo un Borrador del Reglamento para el Camal Municipal, el mismo que será tratado en otra sesión cuando este Reglamento sea analizado por el Departamento Jurídico. El Señor Alcalde dispone que se proceda con el cuarto punto, por lo que en uso de la palabra, el señor alcalde manifiesta que desde el 13 de febrero hasta hoy 22 de febrero del 2007, ha mantenido varias reuniones en diferentes sectores y recinto, los mismos que le manifestaron que requieren que las obras de Alcantarillado Sanitario y Pluvial, Agua Potable, Asfaltados, Adoquinados, Rellenos de Calles, que se están realizando en el casco urbano se expandan a todo el cantón, además ha realizado un recorrido de las obras que se están realizando en nuestro cantón, conjuntamente con el Ing. Bosco Cedeño, Director de Obras Públicas Municipales, también ha continuado con el seguimiento de los trámites que han sido presentado en el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. El Alcalde manifiesta que es todo cuanto tiene que informar, por lo que pone a disposición del Concejo este informe, quienes luego de las deliberaciones, lo aprueban por unanimidad el presente informe. Se procede con el quinto punto, solicita la palabra el Dr. Ulbio Sánchez Alvarez, Vicepresidente del Concejo Cantonal, quien pide información con respecto al estado de la adquisición del Equipo Caminero, el Alcalde manifiesta que para realizar esta adquisición hay que cumplir una serie de procesos, los mismos que se esta cumpliendo por etapas para seguir el procedimiento de los reglamentos contractual de licitación, si todo continua como hasta ahora el equipo caminero estará acá a más tardes en unos 15 a 20 días, con lo que estaremos solucionando varios problemas de nuestro agricultores y también se arreglarán varias calles del sector urbano. El Concejal Onésimo Garcia, solicita la palabra y le pregunta al alcalde si el cambio de Gobierno afecta al Proceso de Contratación, que se esta realizando, el señor alcalde responde que no afecta en nada por cuanto éste trámite se encuentra en revisión en uno de los organismos de control, esto es la Contraloría General del Estado. Solicita la palabra el Dr. Ulbio Sánchez Alvarez, Vicepresidente del Concejo Cantonal, él mismo que consulta en que estado se encuentra la camioneta 4 X 4 y cuando la entrega el seguro, el alcalde responde que en 15 días estaría el seguro entregando la camioneta, por cuanto faltaban algunos accesorios; en uso de la palabra el Dr. Ulbio Sánchez Alvarez, Vicepresidente del Concejo Cantonal, dice que el proyecto de Maternidad, es muy beneficioso debido a que ha estudiado este proyecto y que el mismo brinda varios beneficios, tales como: maternidad gratuita, laboratorio, área clínica, rehabilitación, área dental, servicio de ambulancia, entre otros, es por esto que hay tratar de conseguir los recursos para brindar este servicio a la ciudadanía buenafesina, cuando este funcionando este proyecto de Maternidad, estará a cargo de este Gobierno Municipal, el señor alcalde dice que ya se ha presentado el proyecto al Ministerio de Salud, y esta totalmente de acuerdo con lo que manifiesta*



# GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: [mbuenafe@telconet.net](mailto:mbuenafe@telconet.net)

BUENA FE - LOS RIOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



*el Dr. Sánchez. Toma la palabra el Concejal Cueva, quien dice que se debe de implementar una farmacia Municipal, el Dr. Ulbio Sánchez dice que seria bueno también que esta funcione con medicina genérica. El alcalde manifiesta que en la ciudad de Quito existe un medico que esta presto a colaborar para la adecuación de la farmacia municipal. El Dr. Ulbio Sánchez, solicita al alcalde que pida al Departamento de Planeamiento Urbano, la elaboración de los planos de la Maternidad Gratuita. El Concejal Onésimo García meza, solicita la palabra y dice que sería bueno realizar el servicio de ambulancia. Interviene el Concejal Raúl Cueva, quien solicita al señor Alcalde, información con respecto al proceso de la obra de adoquinado de las calles de la Coop. de Santa Rosa, el alcalde manifiesta que esto será atendido en el mes de agosto debido ha no aprueban la partida presupuestaria. Además manifiesta que las fiestas carnavaleras que se realizó en las playas del Río Bajaña, fue aplaudida por la ciudadanía buenafesina, quienes asistieron en gran cantidad los tres días y se realizaron un sinnúmero de concursos, señor alcalde debo manifestarle que vuestra gestión ha sido aplaudida por todos, es por esto que pongo a vuestra disposición la cancelación de los gastos que se realizaron en esta festividad los mismos que suman la cantidad de **USD \$ 1.500.00**, el señor Alcalde se compromete a autorizar al Departamento correspondiente para realizar este desembolso. El Alcalde dice que el Lcdo. Luis Chica Rivas, ha sido designado Jefe del Departamento de Prensa y Relaciones Públicas, quien se compromete a colaborar con la Institución y se pone a vuestras disposiciones. Sin más temas que tratar el señor Alcalde agradece la presencia de los señores concejales. Siendo las diecinueve horas con quince minutos, se da por clausurada la Sesión, firmando para constancia, el señor Luis Zambrano Bello, como Alcalde y el Ab. Jorge Vera Torres, como Secretario del Concejo.-*

**Sr. Luis R. Zambrano Bello**  
**ALCALDE**

**Ab. Jorge Vera Torres**  
**SECRETARIO**



# GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: [mbuenafe@telconet.net](mailto:mbuenafe@telconet.net)

BUENA FE - LOS RIOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A

